COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Gral. Bernardino Caballero
Alberdi e/ Oliva y Gral. Díaz
Asunción – Paraguay

000001

A : PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO.-

DE : COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2014 "ADQUISICION DE COMPONENTES PARA REPARACIÓN DE MÓDULOS" CONFORMADA A INSTANCIAS DEL MEMORÁNDUM Nº 183/P/2014 - ID: 274.259.-

FECHA: 11/12/2014. -

Tenemos el agrado de dirigimos a la Presidencia del Directorio y por su intermedio al Directorio de la Compañía, con el objeto de elevar a su consideración el presente informe, resultado del Estudio y Evaluación del Sobre Oferta de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2014** destinada a la **"Adquisición de Componentes para Reparación de Módulos"**, autorizada por el Directorio de la Compañía.

Conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 32/2014**, de fecha 04 de noviembre de 2014, se han presentado 2 (dos) Empresas Oferentes, siendo sus ofertas las siguientes:

- **P.M.C. INGENIERIA: <u>OFERTA PARCIAL:</u> Gs. 303.475.000 (Guaraníes Trescientos Tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil) IVA incluido.**
- **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.: <u>OFERTA TOTAL:</u> GS. 330.744.000 (Guaraníes Trescientos treinta millones, setecientos cuarenta y cuatro mil) IVA incluido.**

El trabajo, de estudio y evaluación del Sobre Oferta, fue realizado por Áreas, considerando que existen aspectos bien diferenciados, que abarcan las Áreas Legal, Económica - Financiera y Técnica; por otro lado el aspecto referido exclusivamente a las ofertas Económicas presentadas.

Se han verificado y analizado los documentos contenidos, determinando si los mismos cumplen con todos los requisitos Legales, Económicos - Financieros y Capacidad Técnica, exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, así como la realización de las pruebas de funcionamiento y compatibilidad con las Centrales EWSD-SIEMENS de los Items ofertados.

a) Área Legal.

Conforme consta en el **Acta de Apertura de Ofertas Nº 32/2014**, de fecha 04 de noviembre de 2014, cuyo original se adjunta, en la presente Licitación Por Concurso de Ofertas han presentado sus sobres ofertas, las firmas: **P.M.C. INGENIERIA y FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.**

El aspecto Legal de esta Licitación estuvo a cargo de la **Abogada María Mercedes Bareiro**, **la Evaluación de las Ofertas** se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal.

Lic. Bruno González
Asesor del Gerente
COPACO S.A.

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)

Ma. Mercedes Bareiro Ramírez
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Atendiendo los criterios expuestos y teniendo en consideración lo dispuesto en la **Ley 2.051/03** de "***Contrataciones Públicas***", como así los Decretos Reglamentarios **Nos. 21.909/03 y 5.174/05,** analizando los documentos presentados por las firmas **P.M.C. INGENIERÍA y FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L,** a criterio del Area Legal, ambas Firmas no presentan reparos u objeciones ya que las mismas cumplieron los requerimientos legales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, ***con los cuales acreditan su capacidad legal***, ***quedando habilitadas para la presente Licitación por Concurso de Ofertas.-***

b) Área Económica.

El análisis Económico – Financiero estuvo a cargo del **Econ. Agripino Miguel García,** conforme al informe que se adjunta, el mismo ha procedido a la verificación de los documentos presentados por las empresas mencionadas precedentemente, en cumplimiento de los requisitos Económicos-Financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que:

1. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **P.M.C. INGENIERIA** ha presentado los siguientes documentos:
   - Fotocopias de los Balances General y de Resultados correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

   Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	Condiciones Establecidas en el PBC	Resultados Obtenidos	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	26,73	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0,07	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	24,69	Si

Por lo tanto la Firma **P.M.C. INGENIERIA cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato***.

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)

Ma. Mercedes Cazaliro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

2. A los efectos de acreditar su capacidad económica y financiera, la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.** ha presentado los siguientes documentos:

   - Fotocopias de los Balances Patrimoniales y de Resultados años 2011, 2012 y 2013, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
   - Estado Patrimonial de la empresa, solicitados a través del Pliego de Bases y condiciones.
   - Índices Económicos Financieros de la empresa, según lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones.

   Conforme a los resultados de los Ratios promedio de los años 2011, 2012 y 2013, observados en el Anexo correspondiente, se puede manifestar cuanto sigue:

Ratios Evaluados	**Condiciones Establecidas en el PBC**	**Resultados Obtenidos**	Cumple Si/No
Ratios de Liquidez	Debe ser ≥ 1	5,81	Si
Ratios de Endeudamiento	Debe ser ≤ 0,80	0,24	Si
Ratios de Rentabilidad	Debe ser ≥ 0	17,30	Si

Por lo tanto firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones ***que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el Objeto del contrato***.

c) Área Técnica

El análisis técnico estuvo a cargo de **Osvaldo R. Giménez Martínez (Coordinador)** representante del ***Dpto. Conmutación - Sub-Gerencia de Infraestructura y Redes de Acceso – Gerencia Técnica***, y las pruebas de Funcionamiento de los Componentes Ofertados a cargo del **Sr. Ernesto Riveros**, ***Encargado del Laboratorio de Reparaciones del Dpto. de Conmutación***, quienes procedieron a realizar la verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones acorde a la **Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación,** de conformidad a lo establecido en la **Cláusula (IAO 36) Requisitos Para Calificación posterior.**

Luego de analizar las ofertas en base a los criterios mencionados precedentemente, se procedió a realizar las **Pruebas Técnicas** con las muestras de los componentes ofertados, en base a los procedimientos de pruebas especificados en la **Cláusula (IAO 36) - f) Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación**.

Respecto a dichas verificaciones y análisis se detalla cuanto sigue:

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)

Abogada
Matrícula Nº 26.121

P.M.C. INGENIERIA:

Tras el Análisis de las Documentaciones Presentadas por esta Firma, las cuales son exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se pudo Constatar que la Firma **P.M.C. INGENIERIA** presenta la Copia autenticada de la Autorización del Fabricante (**GAUS *Industria e Comercio***) **Únicamente** para el **Item Nº 1 – Componente Descargador de Tensión (Hibrido Q328B)**.

Para el resto de los Componentes Ofertados (**Item 2 al 9**), esta Firma **no presento el Certificado de Autorización del Fabricante** requerido en la **Sección I – Datos de la Licitación - IAO-18 (a),** por lo que Estos Ítems (**2 al 9**) **No Cumplen con los requerimientos establecidos** con lo que se procedió a realizar las Evaluaciones Técnicas de la muestra y el Análisis de la Oferta del **Item 1**.

Luego de analizar las ofertas en base a los criterios mencionados precedentemente, se procedió a realizar las **Pruebas Técnicas** con las muestras del componente ofertado, en base a los procedimientos de pruebas especificados en la **Cláusula (IAO 36) - f) Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación**, en el cual la muestra presentada en la oferta correspondiente al **Item Nº 1 – Componente Descargador de Tensión (Hibrido Q328B)** por la Firma **P.M.C. INGENIERIA**, no se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que **NO CUMPLE** con dichas especificaciones (el detalle de dichas pruebas se adjunta al Informe Técnico respectivo).

Por tal motivo, se procedió a analizar y evaluar la Oferta presentada por la Firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.**

FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.

Tras el Análisis de las Documentaciones Presentadas por este Oferente, se expone que las especificaciones técnicas requeridas fueron verificadas, asimismo la Firma presentó el listado de Suministros similares realizados con anterioridad donde fué Contratista Principal (**Años 2011, 2012 y 2013**), cuenta con la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y presentó la Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante (**INTERCHIP** Componentes Electrónicos Ltda.) para todos los Componentes ofertados (del Item 1 al 10).

Luego de las pruebas y verificaciones Técnicas de los Componentes ofertados, los cuales resultaron satisfactorios; teniendo en cuenta que presentó todas las documentaciones exigidas, se deja constancia **que la FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., CUMPLE con todos los requerimientos solicitados en la L.C.O. N° 17/2014.**

El resultado de las Pruebas de Funcionamiento de los Componentes, da **como Resultado que** la empresa **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., CUMPLE** a cabalidad las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de la presente Licitación Por Concurso de Ofertas.

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

Lic. Bruno González
Asesor del Directorio
COPACO S.A.

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)

Abogada
Matrícula Nº 26.121

Oferta Económica

Con el Criterio de evaluar Únicamente la Oferta presentada por la Firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L**, en base al informe del **Area Técnica**, se procedió a la verificación y análisis de la Nota Oferta, Planilla de Precios y Garantía de Mantenimiento de Oferta, siendo el monto total de la Oferta presentada por la firma mencionada de **GS. 330.744.000 (Guaraníes Trescientos treinta millones, setecientos cuarenta y cuatro mil) IVA incluido.**

Se menciona asimismo, que el costo estimado por la Compañía para la presente Licitación es de **Gs. 338.480.000 (Guaraníes Trescientos Treinta y ocho millones, cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido, PAC N° 274..259/2014**, siendo el monto ofertado por la Firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L** inferior al costo estimado.

CONCLUSIÓN:

En razón del resultado del análisis y evaluación del Sobre Oferta de las Empresa participantes, cuyos detalles se expresaron precedentemente y de acuerdo a lo establecido en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/2003 y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, donde se establece que **"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:**

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Por tanto esta Comisión sugiere:

Adjudicar el objeto de la presente Licitación Por Concurso de Ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA	ÍTEMS Nº	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO Gs.
FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	1 al 10	330.744.000.-

MONTO TOTAL A SER ADJUDICADO: GS. 330.744.000 (Guaraníes Trescientos treinta millones, setecientos cuarenta y cuatro mil) IVA incluido.

La sugerencia la realizamos atendiendo a que la empresa mencionada cumple con todos los requisitos Legales, Económicos y Técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondientes.

Lic. Bruno Gonz
Asesor del Directo
COPACO S.A

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)

Ma. Merce[illegible]ro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Maximo Gustavo González C.
División Licitaciones
COPACO S.A.

000006

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

Osvaldo R. Giménez Martínez
Dpto. Conmutación (SGIRA)
Coordinador

Econ. Agripino Miguel García
Dpto. Económico Financiero

Abogada
Matrícula Nº 26.121

Abog. Maria Mercedes Bareiro
Asesoría Jurídica

Máximo Gustavo González
Div. Licitaciones

Bruno González
Directorio de COPACO

Se adjuntan:

- Acta de Apertura de Ofertas **Nº 32/2014** original (3 hojas).
- Nota Presentada por la Firma **P.M.C. INGENIERIA** con las Documentaciones requeridas en el Acta de Apertura de Ofertas **Nº 32/2014** (5 hojas)
- Nota Presentada por la Firma **P.M.C. INGENIERIA** con las Muestras requeridas en el Acta de Apertura de Ofertas **Nº 32/2014** (6 hojas)
- Nota Presentada por la Firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.**con las Documentaciones requeridas en el Acta de Apertura de Ofertas **Nº 32/2014** (38 hojas)
- Nota Presentada por la Firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.** con las Muestras requeridas en el Acta de Apertura de Ofertas **Nº 32/2014** (38 hojas) - FOLIADO DEL 01 AL 05 - OSVALDO R. GIMENEZ
- Nota de Solicitud de Prórroga (1 hoja).
- *Informe Económico – Financiero original (3 hojas).*
- Informe Legal original (4 hojas).
- Informe Técnico y Tabla comparativa de precios originales (5 hojas).
- Carpeta de oferta original **P.M.C. INGENIERIA** (folio 01 al 040).
- Carpeta de oferta original **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.**(folio 01 al 015).

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A.
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO

Central 3 – Bº Obrero – Yegros esq. Batallón 40 (7ma. Ptda.)
Tel 419 4706 – 021 448 199 Fax 021 498 799

000071

MEMORÁNDUM

A : SR. OSVALDO GIMENEZ (COORDINADOR).

REF. : LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2014.

Me dirijo a usted a fin de remitirle el informe Económico Financiero de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2014, destinada a la **"ADQUISICION DE COMPONENTES PARA REPARACION DE MODULOS "– ID 274259"**, en lo que se resume lo siguiente:

ítem	EMPRESA OFERENTE	Resumen de Evaluación
1	P.M.C. INGENIERIA	Cumple
2	FERERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	Cumple

Para sus fines consiguientes.

Atentamente,

Econ. Agripino Miguel García
Dpto. Económico Financiero

COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA
DE COMUNICACIONES S.A.
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA.
DPTO. ECONÓMICO FINANCIERO

Alberdi 619 c/ Gral. Díaz Fono: 021-498799 - 021-4194706

000072

CORRESPONDE A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2014 – "ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA REPARACIÓN DE MÓDULOS" – ID 274259.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LAS FIRMAS:

1 – P.M.C. INGENIERIA.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2011, 2012 y 2013.
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**26,73**	**CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,07**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**24,69**	**CUMPLE por ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma **P.M.C. INGENIERIA** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

2 – FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2011, 2012 y 2013.
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

Ratio de Liquidez	**5,81**	**CUMPLE por ser ≥ 1**
Ratio de Endeudamiento	**0,24**	**CUMPLE por ser ≤ 0,80**
Ratio de Rentabilidad	**17,30**	**CUMPLE por ser ≥ 0**

Por lo tanto la firma ***FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.*** *Cumple* con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

Econ. Agripino Miguel Garcia
Departamento Económico Financiero

Se adjunta: los Cálculos de Ratios de las firmas Oferentes elaborados por el Departamento en base las documentaciones recibidas.

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.									
INDICES		2011	2012	2013	2011	2012	2013	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	3.607.118.150	4.981.056.261	5.808.303.630	**11,76**	**3,01**	**2,66**	**5,81**
	PC	306.767.888	1.655.315.871	2.183.295.558				
b. Endeudamiento:	PT	306.767.888	1.655.315.871	2.183.295.558	**0,08**	**0,30**	**0,33**	**0,24**
	AT	3.993.379.880	5.556.401.317	6.552.745.253				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	335.980.018	196.194.824	422.036.703	**21,00**	**9,81**	**21,10**	**17,30**
	CA	1.600.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000				

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA P.M.C. INGENIERIA								
INDICES		2011	2012	2013	2011	2012	2013	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	5.923.580.900	7.508.087.309	7.227.084.112	**17,49**	**6,97**	**55,74**	**26,73**
	PC	338.731.989	1.077.013.889	129.659.698				
b. Endeudamiento:	PT	338.731.989	1.077.013.889	129.659.698	**0,05**	**0,13**	**0,02**	**0,07**
	AT	6.547.458.989	8.130.644.808	7.743.626.658				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	1.859.058.605	804.578.905	524.251.431	**46,23**	**20,01**	**7,84**	**24,69**
	CA	4.021.691.326	4.021.691.326	6.685.328.836				

0000076

INFORME LEGAL

A : **COMISION EVALUADORA**
REF. : **L.C.O. Nº 17/2014 - "ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA REPARACIÓN DE MÓDULOS" - ID 274.259.-**
FECHA : **11/11/2014.-**

Me dirijo a la Comisión Evaluadora, a objeto de elevar la Evaluación del Cumplimiento de los requisitos legales de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2014, destinada a la **"ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA REPARACIÓN DE MÓDULOS" – ID 274.259**, se procede a la Apertura de Ofertas para la verificación cuantitativa del cumplimiento de los requisitos, realizado el día martes 04 de noviembre del corriente año, en la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., en la cual consta la presentación de las siguientes firmas: **P.M.C. INGENIERÍA** y **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.-**

La evaluación de las Ofertas, se basó en la verificación del cumplimiento de los requisitos sustanciales y formales de la documentación legal, considerando los siguientes documentos:

	P.M.C. INGENIERÍA	**FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.**
VERIFICACIÓN	**OBSERVACIÓN**	
A) Formulario de Oferta.*		
(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*		
(La Garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.)	Cumple	Cumple
C) Documentos Legales. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	---	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	---	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	---	Cumple

Ma. Mercedes Barairo Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	---	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	---	Cumple
Fotocopia autenticada del IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de presentación de la oferta.	---	Cumple
Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. N/A	---	Cumple
D) Documentos Legales. **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la Oferta. *	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	Cumple	---
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	---	---
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	---
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	---
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	---
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple	---
Para los fabricantes. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, declaración jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Cumple	---

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO.-

A fin de Evaluar la capacidad legal de las firmas oferentes, se procedió a verificar las documentaciones a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) ya que en la Sección VII – Anexo I in fine habilita válidamente a las empresas la presentación simplificada de las ofertas a través del SIPE - *Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO.-

Mda. Mercedes Barreto Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitaran acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, **siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS"**.-

Atendiendo los criterios expuestos y teniendo en consideración lo dispuesto en la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", como así los Decretos Reglamentarios Nos. 21.909/03 y 5.174/05, a continuación se transcribe el Acta de Apertura de Ofertas Nº 32/2014, analizando los documentos presentados por las siguientes firmas: **P.M.C. INGENIERÍA y FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.**-

"En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de **COPACO S.A.**, sito en Alberdi Nº 619 y Gral. Díaz, primer piso, con la presencia del Sr. Osvaldo Giménez (Coordinador); Econ. Agripino M. García; Sr. Gustavo González; Abog. María Mercedes Bareiro y el Lic. Bruno González, miembros de la Comisión que tendrá a su cargo la apertura de Sobres – Oferta de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2014, autorizada por el Directorio de **COPACO S.A.**, en reunión de fecha 8 de octubre de 2014, según consta en el Acta Nº 49.-

Habiendo vencido el plazo de Recepción de Sobres, se da apertura al acto, agradeciendo la presentación de las firmas oferentes siguientes:

1. **P.M.C. INGENIERÍA**, *representada por la Lic. María Lida Cuevas P., con C.I. Nº 3.871.080.-*
2. **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.**, representada por el Sr. Rodrigo Di Pardo, con C.I. Nº 1.898.834.-

A continuación se procede a la apertura de los Sobres para la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Posteriormente se procede a la lectura de las ofertas presentadas, que son las siguientes:

1. **P.M.C. INGENIERÍA:** ***OFERTA PARCIAL****, Gs. 303.475.000.- (Guaraníes Trescientos Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil) I.V.A. Incluido, conforme al siguiente detalle:*

Ítem Nº	Gs.	Precio Total (IVA Incluido)
1	Gs.	269.500.000
2	Gs.	6.250.000
3	Gs.	525.000
4	Gs.	3.000.000
5	Gs.	5.310.000
6	Gs.	4.800.000
7	Gs.	6.090.000
8	Gs.	200.000
9	Gs.	7.800.000
10	Gs.	NO COTIZA

Presenta 1 (una) Carpeta con la Oferta Original, foliada del 01 al 40, con 2 (dos) copias de la misma. No presenta las muestras de los productos ofertados.-

2. **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.:** ***OFERTA TOTAL****, Gs. 330.744.000.- (Guaraníes Trescientos Treinta Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil) I.V.A. Incluido.-*

Ítem Nº	Gs.	Precio Total (IVA Incluido)
1	Gs.	298.000.000
2	Gs.	5.000.000

Ma. Mercedes Bareiro Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

3	Gs.	50.000
4	Gs.	3.150.000
5	Gs.	3.600.000
6	Gs.	5.100.000
7	Gs.	7.714.000
8	Gs.	390.000
9	Gs.	7.540.000
10	Gs.	200.000

Presenta 1 (una) Carpeta con la Oferta Original, foliada del 01 al 15, con 2 (dos) copias de la misma. No presenta las muestras de los productos ofertados.-

Los miembros de la Comisión de Apertura hacen constar en Acta que:
La firma **P.M.C. INGENIERÍA** presenta la Copia Simple de la Autorización del Fabricante, sin la debida autenticación por Escribanía. Asimismo, presenta el Listado de Suministros de componentes de módulos realizados por el Oferente con anterioridad, donde éste ha sido contratista principal sólo para el Año 2011, faltando los correspondientes a los Años 2012 y 2013, respectivamente, tal como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones.-
La firma **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.**, no presenta la Copia autenticada de la Autorización del Fabricante. Asimismo, no presenta el Listado de suministros de componentes de módulos realizados por el Oferente con anterioridad, donde éste haya sido contratista principal en los años 2011, 2012 y 2013 acompañado de las correspondientes certificaciones, expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados.-
Del mismo modo, se manifiesta que el presente Acta sirve de notificación suficiente a las empresas oferentes para la presentación de los documentos y/o muestras faltantes que correspondan, otorgándoles a partir de la fecha, un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles para la presentación de los documentos respectivos, y de 72 (setenta y dos) horas hábiles para la presentación de las muestras correspondientes. Dichos documentos y/o muestras, deberán ser presentados a través de una Nota dirigida a la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., en Mesa de Entrada de la Secretaría, sito en Alberdi Nº 619, Primer Piso, en el horario de 07:30 a 16:30 horas.-
Los Miembros de la Comisión de Apertura mencionados precedentemente, proceden a firmar las páginas de las ofertas y el presente Acta. Asimismo, los representantes de las empresas oferentes presentes en el Acto, rubrican una oferta cada una y el presente Acta, en prueba de conformidad, previa lectura y ratificación de los términos, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto, con lo cual se da por terminado el acto siendo las 09:50 horas.-"

Conforme lo precedentemente citado y analizando los documentos presentados por los oferentes para la apertura de sobres-oferta, esta representación, concluye según el siguiente detalle:-

Que, las firmas **P.M.C. INGENIERÍA** y **FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.**, presentaron en tiempo y forma las documentaciones legales que le fueron requeridas en el Acto de Apertura de Ofertas.-

En consideración a las ofertas presentadas por las firmas **P.M.C. INGENIERÍA y FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L.**, a criterio, esta representación no tiene reparos u objeciones ya que los mismos cumplieron los requerimientos legales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", como así los Decretos Reglamentarios Nos. 21.909/03 y 5.174/05, para la habilitación a continuar en este proceso de llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2014, destinada a la "ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA REPARACIÓN DE MÓDULOS" – ID 274.259"-

Atentamente,-

Ma. Mercedes Barrio Ferreira
Abogada
Matrícula Nº 26.121

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Central II
Mayor Bullo y Pasaje Uruguay

000078

A : COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS
DE : OSVALDO R. GIMENEZ M. - COORDINADOR

REF : COMISIÓN DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE SOBRES OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2014 "ADQUISICION DE COMPONENTES PARA REPARACIÓN DE MÓDULOS" CONFORMADA A INSTANCIAS DEL MEMORÁNDUM Nº 183/P/2014 - ID: 274.259.-

FECHA: 05/12/2014

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2014** destinada a la **"Adquisición de Componentes para Reparación de Módulos"**, ID: 274.259.-

1. La ofertas evaluadas son las siguientes:

1. **P.M.C. INGENIERIA: <u>OFERTA PARCIAL:</u> Gs. 303.475.000 (Guaraníes Trescientos Tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil) IVA incluido.**

2. **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.: <u>OFERTA TOTAL:</u> GS. 330.744.000 (Guaraníes Trescientos treinta millones, setecientos cuarenta y cuatro mil) IVA incluido.**

2. Los documentos presentados por los Oferentes, recibidos y verificados por esta Comisión Evaluadora son: Formulario de oferta, Planilla de precios y Especificaciones Técnicas, Garantía de mantenimiento de oferta, Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante, para el caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado.

   Asimismo fueron recibidas las muestras de los Items Ofertados por cada Firma para la realización de las Pruebas Descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. En base a las Ofertas, Documentaciones y muestras presentadas por los Oferentes se informa cuanto sigue:

   <u>P.M.C. INGENIERIA:</u>

   Tras el Análisis de las Documentaciones Presentadas por esta Firma, las cuales son exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se pudo Constatar que la Firma **P.M.C. INGENIERIA** presenta la Copia autenticada de la Autorización del Fabricante (**GAUS *Industria e Comercio***) **<u>Únicamente</u>** para el **Item Nº 1 – Componente Descargador de Tensión (Hibrido Q328B)**.

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)

COPACO
Nuestra Compañía

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
Edificio Central II
Mayor Bullo y Pasaje Uruguay

Para el resto de los Componentes Ofertados (**Item 2 al 9**), esta Firma **no presento el Certificado de Autorización del Fabricante** requerido en la **Sección I – Datos de la Licitación - IAO-18 (a),** por lo que Estos Ítems (**2 al 9**) **No Cumplen con los requerimientos establecidos** con lo que se procedió a realizar las Evaluaciones Técnicas de la muestra y el Análisis de la Oferta del **Item 1**.

Tras las Pruebas Técnicas efectuadas para el **Item Nº 1**, conjuntamente con el Enc. del Laboratorio de Reparaciones del Dpto. Conmutación, las cuales estas especificadas en la **Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Requisitos Para Calificación posterior (IAO 36)** ítem **f) Inspecciones y Pruebas en etapa de Evaluación,** se constató que el Componente Ofertado por la mencionada Firma **(Componente Descargador de Tensión - Hibrido Q328B), NO CUMPLE** con los requerimientos Técnicos exigidos.

El Detalle de dichas pruebas se adjunta al presente Informe.

FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.

Tras el Análisis de las Documentaciones Presentadas por Oferente, se expone que las especificaciones técnicas requeridas fueron verificadas, asimismo presentó el listado de Suministros similares realizados con anterioridad donde haya sido Contratista Principal (**Años 2011, 2012 y 2013**), cuenta con la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y presentó la Copia Autenticada de la Autorización del Fabricante (**INTERCHIP** Componentes Electrónicos Ltda.) para todos los Componentes ofertados (del Item 1 al 10).

Luego de las pruebas y verificaciones Técnicas de los Componentes ofertados, los cuales resultaron satisfactorios; teniendo en cuenta que presentó todas las documentaciones exigidas, se deja constancia **que la FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., CUMPLE con todos los requerimientos solicitados en la L.C.O. N° 17/2014.**

4. Por tanto, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, la oferta de la Firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L., CUMPLE con los requisitos Técnicos, Legales y Económicos** para ser declarada como la oferta a ser adjudicada e el Marco de la Presente Licitación por **330.744.000 (Guaraníes Trescientos treinta millones, setecientos cuarenta y cuatro mil) IVA incluido,** salvo mejor parecer.-

Se adjunta la planilla comparativa de precios.

Atentamente.-

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Coordinador

COPACO
Nuestra Compañía

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2014 - ID: 274.259
ADQUISICION DE COMPONENTES PARA REPARACION DE MODULOS

					PRECIO ESTIMADO EN LA SOLICITUD		OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA P.M.C. INGENIERIA		OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA FERRETARIA INDUSTRIAL S.R.L.	
Item	COMPONENTES	CARACTERISTICAS	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	COMPONENTE DE DESCARGADOR DE TENSION	**(HIBRIDO) Q328-B** - Descargador de Pico de Tensión	Unidad	1.000	300.000	300.000.000	269.500	269.500.000	298.000	298.000.000
2	CONDENSADOR ELECTROLITICO	**Capacitor 2,2 MF – 250 Volts**	Unidad	5.000	2.000	10.000.000	1.250	6.250.000	1.000	5.000.000
3	CONDENSADOR ELECTROLITICO	**Capacitor 100 MF – 100 Volts**	Unidad	50	4.000	200.000	10.500	525.000	1.000	50.000
4	CIRCUITO INTEGRADO	**ULN 2803 P** - Circuito Integrado de 8 Canales CMOS	Unidad	300	10.800	3.240.000	10.000	3.000.000	10.500	3.150.000
5	CIRCUITO INTEGRADO	**P80 C32 EBPN** - Microcontrolador	Unidad	100	27.000	2.700.000	53.100	5.310.000	36.000	3.600.000
6	CIRCUITO INTEGRADO	**AM 79 C03 SPC** - Circuito procesador dual de linea y audio (DSLAC Device)	Unidad	60	103.000	6.180.000	80.000	4.800.000	85.000	5.100.000
7	CIRCUITO INTEGRADO	**LM 324** - Circuito Integrado - Amplificador Operacional Dual	Unidad	2.030	4.000	8.120.000	3.000	6.090.000	3.800	7.714.000
8	CIRCUITO INTEGRADO	**LM 358 N** - Circuito Integrado - Amplificador Operacional Dual	Unidad	50	8.000	400.000	4.000	200.000	7.800	390.000
9	CIRCUITO INTEGRADO	**229 KU (CP12)** - Microprocesador	Unidad	26	290.000	7.540.000	300.000	7.800.000	290.000	7.540.000
10	DIODO ZENER	**PHC16 – 16 Volts 1 Watt** - Limitador de Voltaje	Unidad	100	1.000	100.000	No Cotiza	No Cotiza	2.000	200.000
						338.480.000		**303.475.000**		**330.744.000**

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)

000080

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
GERENCIA TECNICA – S.G.I.R.A.
Departamento Conmutación

COPACO
Nuestra Compañía

INFORME TECNICO

000081

A: **COMISION EVALUADORA – L.C.O. Nº 17/2014.-**
FECHA: 04/12/14.-
REF.: L.C.O. Nº 17/2014 "Adquisición de Componentes para Reparación de Módulos".-

---

A los efectos de comunicar que fueron realizadas las pruebas de diagnóstico de los módulos de pruebas, en la Central EWSD Siemens, utilizando los componentes más abajo descriptos, correspondientes a las muestras de los suministros ofertados en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 17/2014 - Adquisición de Componentes para Reparación de Módulos - presentadas por las empresas FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L. y P.M.C. INGENIERIA,** de acuerdo al siguiente detalle:

1. Se realizó la comprobación visual de los componentes recibidos en forma individual de acuerdo a los Items ofertados por cada Empresa Oferente.

ITEM	MATERIALES	CARACTERISTICAS	FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.	PMC INGENIERIA
1	COMPONENTE DE DESCARGADOR DE TENSION	Hibrido - Q328-B	✓	✓
2	CONDENSADOR ELECTROLITICO	Capacitor 2,2 MF – 250 Volts	✓	✓
3	CONDENSADOR ELECTROLITICO	Capacitor 100 MF – 100 Volts	✓	✓
4	CIRCUITO INTEGRADO	ULN 2803 P	✓	✓
5	CIRCUITO INTEGRADO	P80 C32 EBPN	✓	✓
6	CIRCUITO INTEGRADO	AM 79 C03 SPC	✓	✓
7	CIRCUITO INTEGRADO	LM 324	✓	✓
8	CIRCUITO INTEGRADO	LM 358	✓	✓
9	CIRCUITO INTEGRADO	229 KU (CP12)	✓	✓
10	DIODO ZENER	PHC16 – 16 Volts 1 Watt	✓	NO PRESENTA OFERTA

2. Los componentes fueron soldados en módulos de línea de abonados tipo **SLMA:COS Q1182**, **SLMA:COS Q815**, **SLMA:CMRL** y **SLMA:CM16**, posteriormente fueron introducidos en las Centrales EWSD – SIEMENS para la realización de las pruebas de circuitos de líneas y prueba de líneas de abonados, pruebas de funcionamiento de hacer y recibir llamadas – identificación de llamadas y bloqueo y desbloqueo, etc.

...///

ERNESTO RIVEROS

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA
GERENCIA TECNICA – S.G.I.R.A.
Departamento Conmutación

COPACO
Nuestra Compañía

000082

3. **Resultado final:**
Como resultado final de las Pruebas de los Componentes presentados se deja constancia que, si bien a simple vista las 2 muestras descriptas en el **Item 1 – Componente descargador de Tensión (Hibrido Q328-B)** son las requeridas en el presente llamado, la muestra entragada por la Firma **PMC INGENIERIA presento inconvenientes** al intentar soldarla al módulo **SLMA:COS 1182** para las primeras pruebas de funcionamiento; en dicho procedimiento las patitas del componente que deben ser insertadas y soldadas en el módulo de prueba, se aflojaron con el calor del Soldador demostrando mucha fragilidad, por lo que se tuvo que intentar subsanar el inconveniente para poder realizar las pruebas de funcionamiento.

Una vez que se corrigió el desperfecto presentado por un par de patitas aflojadas en el **Hibrido Q328-B**, se soldó el componente al módulo de pruebas, se procedió a realizar el diagnóstico del mismo en la Central EWSD-SIEMENS, arrojando como resultado **FALTAS DETECTADAS** en el puerto donde fue probado el Hibrido, debido a la fragilidad del mismo; asimismo es importante resaltar que debido al intento de desoldar nuevamente el componente para probar en los otros módulos previstos, el Slot de la Placa de Abonados utilizada ya quedó con averías.

Cabe mencionar que el procedimiento utilizado para estas pruebas, es el mismo que se utiliza normalmente para la reparación de los puertos dañados de los Módulos de Líneas de Abonados y se ajusta a lo requerido en el **Pliego de Bases y Condiciones – Sección II – Criterios de evaluación y Requisitos de calificación**.

En el Caso del componente presentado por la firma **FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.**, el componente no se vio afectado por el soldado en el módulo de prueba **SLMA:COS Q1182**, las cuales fueron efectuadas sin ningún tipo de inconvenientes, arrojando como resultado de las mismas **SIN FALTAS DETECTADAS,** siendo el mismo componente desoldado y probado en otro tipo de Módulo, el **SLMA:COS Q815, SLMA:CMRL y SLMA:CM16,** arrojando nuevamente como resultado **SIN FALTAS DETECTADAS.**

Cabe destacar que la Muestra presentada y ofertada por la Firma **Ferretería Industrial S.R.L.**, es de la misma marca que los componentes originales que vienen insertados de fábrica en los Módulos de líneas de Abonados SIEMENS por lo que son de calidad comprobada por el fabricante de los módulos.

Respecto a los otros Componentes ofertados, **todos fueron probados con resultado satisfactorio.**

Atentamente.-

ERNESTO RIVEROS
Encargado Area Laboratorio de Reparaciones
(Div. Mantenimiento - DC)

OSVALDO R. GIMENEZ M.
Jefe Dpto. Conmutación (SGIRA)